

**OTRA INFORMACION RELEVANTE
COMM CENTER, S.A.**

23 de diciembre de 2020

"En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMM CENTER, S.A. (en adelante, "EMISOR") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:"

El Consejo de Administración de la sociedad COMM CENTER, S.A. reunido en la localidad de La Coruña y a través de video-conferencia, el día 23 de diciembre de 2020, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de la sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 28 de enero del 2021, a las 11 horas en el domicilio social de la sociedad y en segunda convocatoria para el próximo día 29 de enero de 2021, a las 11 horas en el domicilio social, con arreglo al siguiente Orden del día:

1º.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por la propia Sociedad o por las sociedades del grupo.

2º.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

La Coruña, 23 de diciembre de 2020

El Presidente. José Luis Otero Barros